



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5281
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Radicación No: 76001400302820210034700
Proceso: Prueba Extraprocesal De Inspección Judicial-
Solicitante: Sociedad FABILU SAS NIT. No. 900242742
Apoderado: Dr. Campo Elías Serrano Guarín
Email: juridico@ceditltda@.com
Convocado: Sociedad Cooperativa De Desarrollo Integral COOSALUD
Nit. No. 800.249.241-0
Email: notificacionescoopmultiactiva@coosalud.com

As

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la Señora Juez Informando que la Perito Designada renunció al encargo aquí encomendado. Santiago de Cali, noviembre 09 de 2021. La secretaria,



ANGELA MARIA LASSO.
Secretaria.

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD

Auto Interlocutorio No. 1168

Cali, noviembre nueve (09) de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No. 76001400302820210034700

En escrito que antecede, la perito designada en auto anterior, manifestó renunciar al cargo, toda vez que no se encontrará en la ciudad por el término de tres meses.

Atendiendo tal pedimento, y encontrándose programada la diligencia en este trámite solicitada, y con el fin de no causar traumatismos al mismo, se reprogramará la diligencia, designado un nuevo perito contador.

En consecuencia, el juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR nuevamente fecha para evacuar la diligencia de Inspección judicial, para el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las 10:00 AM

SEGUNDO: NOMBRESE como Perito Contable al señor HAROLD VARELA TASCÓN quien puede ser ubicado en la carrera 5 No. 13-83 oficina 701, Tel 311 3395685 y en la dirección de correo electrónico harvartt@hotmail.com

Se armoniza la presente designación con lo dispuesto en el auto admisorio de esta solicitud.

TERCERO: Désele posesión y para tal acto señálese la hora de las 10:00 AM del día 17 del mes de noviembre del año 2021.

CUARTO: La dirección del inmueble objeto de la Inspección Judicial es Carrera 41 # 5C -58, barrio Tequendama en la ciudad.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

La juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

**JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL ORAL
SECRETARIA**

En Estado No.177 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 10 de noviembre del 2021.


ANGELA MARIA LASSO
Secretaria